

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°07-2023
LUNES 17 DE ABRIL DE 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07-2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL LUNES 17 DE ABRIL 2023, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIESESIETE HORAS Y CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SRTA. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4; Y SR. DILAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; PERSONAL PRESENTE: LICDA. REBECA VENEGAS VALVERDE, ADMINISTRADORA; EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, ASISTENTE ADMINISTRATIVO.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. Sesión Ordinaria N°07-2023 del lunes 17 de abril del 2023.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS.

1. Revisión y aprobación Acta Sesión Ordinaria N°06-2023 del lunes 20 de marzo del 2023.

III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

1. Oficio ADM-0053-2023 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.

VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

1. Oficio AL-CPEMUN-0212-2023 de Ericka Ugalde Camacho, Jefa Área Comisiones Legislativas III.

VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No Hay.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Toma la palabra el señor Luis Hernán Cardenas Zamora, vocal 1 del CCDRB y de conformidad al artículo 18, inciso a) del Reglamento del CCDRB, una vez verificado el quórum, procede someter a votación la aprobación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°07-2023 del lunes 17 de abril 2023.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SRTA. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4; Y SR. DILAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°07-2023 del lunes 17 de abril 2023.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS.

ARTÍCULO 02. Toma la palabra el señor Luis Hernán Cardenas Zamora, vocal 1 del CCDRB y somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°06-2023 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 20 de marzo del 2023.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SRTA. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4; Y SR. DILAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°06-2023 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 20 de marzo del 2023.

CAPITULO III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°07-2023
LUNES 17 DE ABRIL DE 2023

CAPITULO IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.
CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

ARTÍCULO 03. Se recibe oficio ADM-0053-2023 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB, de fecha 24 de marzo del 2023 y que literalmente dice: Por medio de la presente les remito propuesta para la implementación del protocolo de eventos masivos del CCDR Belén y la solicitud de presencia de la policía de tránsito cuando no se requiera de permisos para cierre de vías, sino para cubrir actividades que generan un impacto vial tal vez en tema de regulación y de mal estacionamiento.

Dicha propuesta es realizada por el Sr. Sergio Trujillo Sisfontes, jefe de la Policía de Tránsito de Belén y con el visto bueno de la alcaldía municipal y la administración del CCDR Belén.

1-Solicitud del comité de Deportes a la Alcaldía avisando del evento, indicando cantidad de personas esperadas, tipo de evento, horario y demás pormenores de interés, para que se tomen las medidas correspondientes en tema de seguridad vial y seguridad ciudadana.

2-La Alcaldía procede a dar respuesta donde se nos da copia tránsito y se le indica el visto bueno para la cobertura o no. (Si la respuesta es negativa, aquí finalizaría el trámite).

3-Tránsito envía a Comité de Deportes la confirmación de la cobertura si la respuesta de alcaldía fuera positiva.

4-El comité de Deportes finalizado el evento envía informe sobre pormenores, situaciones a mejorar, incidentes u otras situaciones que pudieron darse para mejorar futuras coberturas.

Dado lo anterior solicito su visto bueno para continuar realizando los protocolos de eventos masivos del CCDR Belén de esta manera, asimismo, dar la aprobación de los formularios adjuntos que se le estará remitiendo a las personas, asociaciones, empresas etc, interesadas en realizar actividades recreativas o deportivas en las instalaciones administradas por el CCDR Belén.

SOLICITUD DE USO DE INSTALACIONES

(a rellenar por el solicitante)

ORGANIZACIÓN/ENTIDAD/PERSONA FÍSICA		Cantón	FECHA
		Distrito	UD / /
DOMICILIO		Barrio	
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
SOLICITANTE/REPRESENTANTE		CARGO	
ENCARGADO/RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD		Teléfono	EMAIL

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°07-2023
LUNES 17 DE ABRIL DE 2023

--	--	--	--

INSTALACIÓN SOLICITADA AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
(identificar el centro):

<u>En los Distritos</u> Cancha Futbol San Antonio () Cancha Futbol La Ribera () Cancha Futbol Asunción () Cancha Multiuso San Antonio ()	<u>Polideportivo</u> Gimnasio Multiusos () Gimnasio Artes Marciales () Pista de Atletismo () Cancha Sintética de Futbol () Piscina () Cancha de Tenis de campo () Cancha Multiuso externa () Centro de Salud Integral () Parqueos ()	<u>Administrativas</u> Sala de Capacitación () Sala de Reuniones Junta Directiva () Otras : Detalle:
---	---	--

ACTIVIDAD LUCRATIVA			CANTIDAD ECONOMICA POR PARTICIPANTE:

ACTIVI Sí () PERIÓDICA: No()	FECHA DE INICIO: / / FECHA DE FINALIZACIÓN (*): / /	HORA Inicio	HORA FIN

--

Descripción detallada de la actividad:

Qué tipo de equipo y mobiliario se requiere en el lugar:

Requiere fluido eléctrico para realizar su actividad SI () NO () En caso de constar positivamente describa que equipos instalará:
--

NÚMERO MÍNIMO Y MÁXIMO DE ASISTENTES O PARTICIPANTES: MIN : _____ MAX: _____	INDIQUE DESTINATARIOS DE LA ACTIVIDAD:
Cantidad de Vehículos que esperan: MIN : _____ MAX: _____	¿En caso de esperar más de 50 vehículos cuál parqueo alternativo tendrían? _____ _____

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°07-2023
LUNES 17 DE ABRIL DE 2023

RELACIÓN DE ENTRENADORES, MONITORES O PERSONAL PARTICIPANTE DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANIZACION

**Documentación que debe acompañar a la solicitud y que se comprobará y quedará archivada en el
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén**
**Fotocopia del cedula de identidad de la persona designada por la entidad como responsable del uso de
las instalaciones.**
Propuesta de suscripción de póliza de seguro de responsabilidad civil frente a terceros.
Proyecto de la actividad.

Declaro, bajo mi responsabilidad, la veracidad de los datos reseñados y asumo las responsabilidades que pudieran derivarse de la inobservancia de las condiciones y requisitos de uso.

Sello y Firma de la entidad solicitante:

Lugar: _____ Fecha: _____

**PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD EN LAS INSTALACIONES ADMINISTRADAS POR
EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN SE DEBERA COORDINAR
PREVIAMENTE POR LO MENOS CON 7 DÍAS DE ANTICIPACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE
CCDRB.**

**QUEDA ROTUNDAMENTE PROHIBIDO INGRESAR CAMIONES, CARROS DE CARGA, FURGONES, O
CUALQUIER OTRO VEHICULO QUE DAÑE LAS INSTALACIONES.**

**Cualquier daño que se le cause a las instalaciones cedidas en calidad de préstamo será cubierto
por la persona u organización que solicita dicha instalación.**

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES ESPECIALES

POLIDEPORTIVO DE BELEN

Nombre de la actividad: _____

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°07-2023
LUNES 17 DE ABRIL DE 2023

Fecha de realización: _____ Hora inicio: _____ Hora finalización: _____

Cantidad de participantes: _____ Cantidad de vehículos parqueo: _____

Descripción de la actividad: _____

Incidentes reportados durante la realización de la actividad:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Observaciones generales: _____

Nombre y firma del fiscal designado por la Administración para el viento

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SRTA. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4; Y SR. DILAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA:
Primero: Aprobar el Protocolo de Eventos Masivos en el Polideportivo de Belén. **Segundo:** Instruir a la Administración para que socialice este documento con los vecinos del Polideportivo. **Tercero:** Enviar copia al Concejo Municipal de Belén para su conocimiento.

CAPITULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO 04. Se recibe oficio AL-CPEMUN-0212-2023 de Ericka Ugalde Camacho, jefa Área Comisiones Legislativas III, de fecha 20 de marzo del 2023 y que literalmente dice: La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 23, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.505 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 173, 174, 175, 177, 179, 180 Y 181 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N° 7794 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES”, el cual se adjunta.

De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el **31 de marzo** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°07-2023
LUNES 17 DE ABRIL DE 2023

La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día **20 de abril**. **Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.**

Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al correo electrónico COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr.

De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. Atentamente,

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SRTA. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4; Y SR. DILAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Dar el visto bueno para la aprobación del Proyecto de Ley 23505 denominado 505 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 173, 174, 175, 177, 179,180 Y 181 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N° 7794 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES”

CAPITULO VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 17:35 HORAS

Luis Hernán Cardenas Zamora
Vocal 1 CCDRB

Edwin Solano Vargas
Secretario de Actas Junta Directiva CCDRB

-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----